



Buenos Aires, 26 de noviembre de 2015

DECLARACIÓN DEL 3º CONGRESO NACIONAL DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS

“Prohibir la fumigación aérea en todo el país con cualquier tipo de agrotóxicos”



(APL) “Cinco años después del primer Encuentro en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, científicos, médicos y miembros de los equipos de salud de los pueblos fumigados de Argentina, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), verificamos que lo que afirmábamos entonces es dramáticamente cierto y se acentúa día a día: el sistema de producción agrícola vigente en el país contamina el ambiente y los alimentos de los argentinos enferma y mata a las poblaciones humanas de las zonas agrícolas”. Así comienza la declaración final, difundida antes de ayer, del 3º Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados realizado en octubre pasado, que firman el médico Medardo Ávila Vázquez, la licenciada Myriam Gorbán y el profesor Sergio Provenzano, decano de Facultad de Medicina UBA. (Texto completo, más abajo) (Envío: Mechi Méndez)

En los últimos 25 años el consumo de agrotóxicos aumentó un 983% (de 38 a 370 millones de kilos), mientras que la superficie cultivada aumentó un 50% (de 20 millones de ha a 30 millones de ha). Un sistema productivo basado en la aplicación sistemática de agrovenenos implica, irremediablemente, que la naturaleza responda en forma adaptativa y que, por la tanto, para lograr los mismos objetivos los productores deban aplicar mayores cantidades de agrotóxicos en los campos. Año a año se fue generando un sistema diseñado por y para los vendedores de agrotóxicos, quienes todos los años aumentan sus ventas netas (en 2015 el aumento fue del 9%) mientras que nuestros pacientes, también, año a año se contaminan más y más.

Ya no hay dudas que la exposición masiva y creciente a pesticidas modificó el perfil de enfermedades de las poblaciones rurales argentinas y también que el cáncer es la primera causa de muerte entre ellos (y la peor manera de morir).

Las investigaciones presentadas en este congreso muestran estudios en distintas escalas, todos coincidentes. Desde pequeños pueblos hasta en poblaciones más amplias de nivel provincial (como en Chaco y en Córdoba) o de nivel nacional, en los que se comparan distintos niveles de exposición a glifosato u agrovenenos en general, y se encuentra afectada la salud reproductiva con aumentos de abortos espontáneos y malformaciones congénitas, problemas endocrinos como hipotiroidismo, trastornos del desarrollo neurológico o cognoscitivo y tasas de cáncer que se disparan triplicando las incidencias, prevalencias y mortalidad por enfermedades oncológicas en relación directa a la exposición de agrotóxicos. Paralelamente, los datos de investigaciones en modelos experimentales demuestran que la genotoxicidad del glifosato y otros agrotóxicos contienen los mecanismos biológicos que explican la racionalidad de su relación con la enfermedad que los médicos encontramos en nuestros pacientes. Y que además, esta genotoxicidad se verifica en poblaciones agrícolas (adultos y niños) expuesta a agrotóxicos y no se verifica en poblaciones no fumigadas.

Organización Mundial de la Salud

Durante el año 2015 la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC de OMS) reconoció el carácter carcinogénico humano de varios agrotóxicos, incluyendo glifosato. Éste es el pesticida más utilizado en el mundo y Argentina consumió 240 millones de kilos en el último año generando una carga de exposición potencial de 6 kilos por año por habitante, la más alta del planeta. Glifosato se compra y guarda en cualquier lugar y se aplica sin ningún tipo de restricción sobre escuelas, barrios, plazas y pueblos, sometiendo a la población a una exposición injusta e innecesaria.

La contaminación del ambiente con químicos tóxicos e incluso carcinógenos en los alimentos que llevamos a las ciudades no deja de aumentar. Se comprobó que una porción normal de una ensalada común contiene alrededor de 600 ug de veneno; e incluso ahora sabemos que los algodones, gasas, toallitas íntimas y tampones comercializados en nuestro país contienen glifosato. No existen límites máximos de residuos que sean seguros para químicos cuando estos producen cáncer, se debe garantizar su ausencia absoluta.

El sistema actual para producir alimentos en nuestra sociedad (cultivos extensivos con venenos y manufacturación industrial) produce depredación de los bosques nativos, desertificación de la tierra, agotamiento y contaminación del suelo, del agua de los arroyos y ríos, expulsión y desalojo de poblaciones originarias, campesinos y de productores familiares, acentúa el cambio climático y fumigan cientos de escuelas con sus niños adentro. Se avanza decididamente en la producción y consumo de alimentos ultraprocesados ricos en sal, azúcar, grasas y compuestos como lecitina de soja, jarabe de maíz de alta fructuosa, colorantes, saborizantes y otros que hoy los organismos internacionales señalan como responsables de enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, Alzheimer y diabetes. Estos llenan los supermercados y se ofrecen de manera vistosa orientados especialmente a poblaciones vulnerables y en especial a los niños violando la seguridad alimentaria.

Todos estos elementos hacen que desde el área de salud volvamos a alertar sobre el carácter tóxico que la agricultura en general y de la agricultura extensiva transgénica en particular, han adquirido en nuestro país por la inmensa influencia de grandes empresas multinacionales de agrotóxicos como Monsanto, Bayer, Syngenta, Down, Dupont, etc., que solo buscan acrecentar sus ventas sin reparar en los daños ecológicos y sanitarios de este sistema.

Nuestro diagnóstico de salud socio-ambiental se complementa con un requerimiento de medidas de carácter urgentes y de mediano plazo que reclamamos a las autoridades de los estado nacional y provinciales y que reconoce como antecedentes los requerimientos realizados en los Congresos anteriores y en la "Campaña Si a la Vida No al Glifosato" de la Federación de Profesionales de la Salud (FESPROSA) y el Colectivo Andrés Carrasco.

Para defender el Derecho Humano al ambiente sano, a la salud, a la vida y reclamamos:

- 1. PROHIBIR completamente la fumigación aérea en todo el país con cualquier tipo de agrotóxicos.** Los niveles de contaminación que esta generan son inaceptables para el ambiente y la salud humana.
- 2. PROHIBIR totalmente los agrotóxicos** reconocidos por IARC-OMS como cancerígenos humanos grados 1, 2A y 2B, sobre todo glifosato. No hay necesidad "productiva" que justifique el riesgo de generar cáncer en personas expuestas ambientalmente o a través de alimentos contaminados.-

3. Mientras se alcance un plazo cercano de prohibición total de glifosato, es urgente su **reclasificación a etiqueta roja** (actualmente tiene etiqueta verde) y que se impida inmediatamente su libre comercialización y aplicación dentro y en las cercanías de lugares poblados y escuelas.

4. **PROHIBIR todos los “pesticidas altamente peligrosos”** según OMS y FAO, muchos de ellos ya están prohibidos en sus países de origen pero se comercializan en el nuestro.

5. **PROHIBIR cualquier fumigación alrededor de 1.000 metros de pueblos y escuelas**, la presencia y circulación de maquinas de fumigar (mosquitos) en zonas urbanas y la existencia de depósitos de agrotóxicos en el interior de pueblos y barrios de ciudades.

6. **GENERAR políticas públicas** que desalienten la utilización de venenos en el cultivo y producción de alimentos, reconociendo el carácter tóxico de los mismos. Se hace necesario poner en cuestionamiento el actual modelo de producción agroindustrial y transgénico buscando sistemas que permitan la integración social y cultural y la defensa y reproducción de las condiciones ecológicas de nuestro ambiente. Es posible a través de la acción estatal disminuir los niveles de utilización de agrotóxicos en nuestro país como lo han demostrado experiencias de otros países, fomentando la agroecología, el consumo cercano y la defensa de la seguridad alimentaria.

Las autoridades gubernamentales en todos estos años han continuado tratando de ocultar los “efectos colaterales” del modelo productivo agrario, demostrando su complicidad y alineamiento con los intereses de compañías multinacionales éticamente muy cuestionables. Esta situación nos generó la necesidad de recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en la solicitud de una medida cautelar para proteger el derecho a la salud y a la vida de la población expuesta ambientalmente a agrotóxicos, sobretodo sus niños.

Este no es un problema argentino solamente, idénticas situaciones se presentan en otros países del mundo con resultados replicables en Brasil, Uruguay, Centro América, Paraguay, etc. En todos lados crece la resistencia a la agricultura tóxica y en todos lados médicos y científicos honestos acompañan estas luchas aportando sus diagnósticos y estudios como insumos técnicos a las mismas. Reclamos que buscan priorizar valores como la salud y el ambiente sobre los intereses económicos y comerciales de las grandes empresas de biotecnología y pooles de siembra en defensa de los derechos humanos vulnerados por políticas productivistas fuertemente extractivistas que destruyen el ambiente poniendo en crisis la salud colectiva.

**Dr. Medardo Avila Vazquez, Lic. Miryam Gorban. Presidentes de 3º Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados.
Prof. Sergio Provenzano. Decano Facultad de Medicina UBA.**

Agencia Para La Libertad, periodismo es intervención social

<http://www.agenciaparalalibertad.org>

contacto@agenciaparalalibertad.org

Teléfono: 153-618-7620